

### ACTA No. 0092-2025

**Arq. Adrián Gustavo Berrezueta, Alcalde.** Buenos días, compañeros, concejales, Sra. Secretaria, Abogado, compañeros de Gramalote y comunidad de Cerro Negro. Bienvenidos a la sesión ordinaria número 92, es por ello que doy paso a la Sra. Secretaria encargada Dra. Victoria Elizabeth Pulla Quito, para que dé lectura a la convocatoria. **SECRETARIA.** Sr. Alcalde, buenos días, señores concejales miembros de este Ilustre Concejo Municipal, bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy, martes 11 de febrero de 2025, procedo a dar lectura a la convocatoria enviado por su autoridad y constatar el quórum reglamentario de ley correspondiente a la sesión ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará. Mediante Convocatoria **Nro. 92** remitida mediante Memorando Nro. GADMP-SC-2025-0021-M, de fecha Pucará, 8 de febrero de 2025. **PARA:** Sr. Lcdo. Vicente Bernardino Araujo Cedillo, Vicealcalde. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran, Concej. Sr. Tnlgo. Rodrigo León León, Concej. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta, Concej. Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes, Concej. **ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA** Nro. 0092-2025. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del Muy Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 12 de febrero del 2025, a las 10h30 AM. En el local de sesiones del Palacio Municipal. Con el siguiente. Orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
5. Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0091-2025, con fecha 03 de febrero del año dos mil veinticinco.
6. Conocimiento y aprobación en primer debate a la Segunda Reforma al Presupuesto 2025 de Suplementos de Ingresos y Gastos.
7. Informe de los señores concejales GADM PUCARÁ.
8. Informe del Sr. Alcalde GADM-PUCARÁ.
9. Clausura.

**DESARROLLO: PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** - Señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 11 de febrero del año 2025.

Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes, presente.

Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán, presente.

Sr. Tglo. Rodrigo Alexis León León, presente.

Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta, presente.

Sr. Lcdo. Vicente Bernardino Araujo Cedillo, presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto - Presente.

Sr. Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión los 5 concejales. En consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley.

**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión. Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Bueno compañeros al haber el quorum reglamentario y justamente existiendo un punto que es la recepción de delegaciones de las comunidades presentes, punto cuatro, de esta forma queda instalada la sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día. Arq. Adrián Berrezueta.**

**Alcalde.** Señores Concejales el orden del día está en sus manos, si alguien quiere incorporar algún punto puedo hacerlo, o alguien que nos ayude elevando a moción la convocatoria, tiene la palabra el señor compañero concejal Tglo Rodrigo León. **Concejal Tnlgo. Rodrigo Alexis León León.** Señor Alcalde, compañeros Concejales, señora Secretaria, Procurador Síndico, estimados técnicos del GAD Municipal, estimados ciudadanos que nos acompañan, señor comunicador, tengan ustedes un saludo cordial, buenos días, de acuerdo a las funciones y atribuciones que concede el COOTAD y la Constitución, a través de esta presente moción, yo elevo, para que se apruebe el orden del día de la presente reunión. **Arq. Adrián Berrezueta, Alcalde.** ¿Alguien aprueba la moción del compañero? **Sr. Jorge Redrován Berrezueta.** Señor Alcalde buenos días y a todos los que integramos este Concejo, saludar también a todas las delegaciones a diferentes comunidades que nos acompañan y participan de esta reunión, si es importante decir señor Alcalde si dentro del orden del día también se va a tratar el tema del transporte que corresponde a las comunidades de Guarumal y Cerro Negro, en algún punto específico o podemos agregar un punto, entonces a la empresa pública si es que de parte del Concejo nosotros. **Arq. Adrián Berrezueta, Alcalde,** tenemos dos mociones una del Concejal Tglo. Rodrigo León y la otra del Concejal Rodrigo Leon. Concejal Carlos Reyes, tiene la palabra, compañeros concejales, también un saludo a la Secretaria quién está cumpliendo las funciones en estos días mientras se encuentra el compañero Secretario, de vacaciones, también saludaron a los diferentes representantes de las comunidades como son de Gramalote, Cerro Negro, y a los demás técnicos aquí presentes una vez que se han presentado las dos propuestas en este caso para la aprobación del orden del día, teniendo la segunda propuesta del Concejal Jorge Redrován, con una modificación al orden del día, misma que solicita agregar un punto para poder tratar el tema de transporte, situación que ya se ha venido tratando en algunas sesiones atrás y también con la presencia de la ciudadanía y conociéndose que es un punto de vital importancia, ya que quisiéramos que el transporte pueda brindar el respectivo servicio, yo apruebo la moción del compañero concejal para que se pueda agregar el punto. **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde,** Sra. Secretario proceda a tomar votación para su aprobación.

Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes, a favor.

Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán, a favor.

Sr. Tglo. Rodrigo Alexis León León, señores Concejales antes de elevar mi voto, me permito retirar la moción presentada, puesto que ha existido una moción para agregar el orden del día, mi voto es a favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta, a favor.

Sr. Lcdo. Vicente Bernardino Araujo Cedillo, a favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto – a favor.

**SECRETARIA. - Certifico. Que,** Se procede a tomar votación y por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba, se agrega en el orden del día: Análisis del transporte de las comunidades de Gramalote y Cerro Negro. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes: Arq. Adrián Berrezueta, Alcalde.** Bienvenidos compañeros, existen dos delegaciones presentes: El señor Luis Saraguro, Representante del Comité Promejoras de la comunidad de Cerro Negro, Temas a tratar, Transporte, Cubierta y el Lcdo. Freddy Reyes, Representante del Comité Pro Construcción de la torre de la Iglesia de Gramalote, tema a Tratar: Gestión del cañón de espuma para carnaval, tiene la palabra el señor Luis Saraguro. **Señor Luis Saraguro.** Señor Alcalde, señores Concejales, buenos días, tener presente el tema de las cubiertas. **Arq. Adrián Berrezueta, Alcalde.** Sobre las cubiertas hablamos ya con el presidente de la comunidad, tengo entendido que habrá una contraparte con la empresa privada, pedí que nos indiquen cuál es el aporte de la empresa privada y nosotros apoyar con una contraparte. **Señor Luis Saraguro,** no es aporte de la empresa privada, es de la comunidad, 500 dólares tenemos de nuestra parte. **Arq. Adrián Berrezueta, Alcalde,** con Obras Públicas, se revisará el presupuesto de la comunidad, es en base al presupuesto de la Comunidad, no tenemos más recursos, tiene la palabra el señor Concejal Jorge Redrován. **Concejal Jorge Redrován.** Señor Alcalde, con conocimiento de causa, el día domingo me encontraba en Cerro Negro y manifestaban los que hacen deporte en la comunidad, y los jóvenes de la comunidad y decían si hay la posibilidad, si no alcanza el dinero, hacerlo por etapas; en una primera etapa, la mitad de la cancha donde ellos juegan volley, eso está bien delicado de ver cómo juegan volley en esas condiciones, de pronto se van a lesionar, por el tema de la humedad, no sé si es que luego podemos también buscar recursos de alguna manera y poder hacer la otra mitad que sería la parte fundamental; daríamos una solución siquiera la cancha de volley, eso sería como aporte señor alcalde lo digo viendo la realidad y el pedido que hace la juventud de Cerro Negro. **Arq. Adrián Berrezueta, Alcalde.** Nos ha tocado hacer algunas adquisiciones para la vía, hay que ver cuánto es el presupuesto del GAD y contar con los 500 dólares, se ha apoyado también con la mano de obra para el cerramiento de la guardería; y con los temas de los ramales, tengo entendido que el técnico si realizó la inspección, por las vertientes del agua de riego, con eso comenzamos a realizar las expropiaciones, señor Síndico, para que dé el seguimiento para agrandar las vertientes la captación de agua potable Peñas y Cerro Negro, tiene la palabra señores de Gramalote. **Lcdo. Freddy Reyes.** Señor Alcalde, señores Concejales, cuerpo técnico, compañero líder, la presencia del día de hoy, como Comité Pro construcción de la Torre de nuestra Iglesia, hacemos eventos para recaudar fondos para la construcción, debido al tiempo invernal, requerimos de una carpa para vender productos y recaudar fondos, mi solicitud es en ese sentido; además, se aproxima las festividades de carnaval, organizamos un evento, pedimos su ayuda para contratar una farra de espuma, para que dé realce el carnaval. **Arq. Adrián Berrezueta, Alcalde:** Justamente se sacó unos recursos y presupuesto de fiestas y también estamos haciendo programas en la zona baja, justamente en Gramalote y otro en la parroquia, y en la zonal alta, entonces vamos a ayudar con la música y los compañeros están aquí, más bien, si podemos apoyar de forma voluntaria con un aporte del Concejo, cómo es de noche, tiene más elevado, mi apoyo personal es de cincuenta dólares. En cuanto al otro tema, la carpa podemos prestar el fin de semana, no tenemos carpas, se usa para el mercado cuando está lloviendo, tenemos solo una carpa grande y cuatro pequeñas; hablando el tema de las carpas, hay carpas de la administración anterior, que tienen varias personas,

se ha intentado recuperar, doy la palabra a los señores Concejales: **Concejal Rodrigo León**, de manera voluntaria se hará llegar un aporte económico, en medida de las condiciones. **Concejal Jorge Redrován**: gracias a los compañeros de Gramalote, hemos apoyado en diversas causas, este fin de semana apoyamos a una hermana pucareña, de mi parte el aporte personal se le hará llegar. **Concejal Vicente Araujo**: se hará llegar el apoyo, que se puedan ayudar en este caso. **Concejal Carlos Reyes**: Bienvenida su petición, de mi parte apoyo personal, coordinare con ustedes para poder apoyarles. **Concejal Humberto Berrezueta**, ya conversaré con ustedes para saber cómo ayudarles. **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde**, Sra. Secretaria de lectura el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0091-2025, con fecha 03 de febrero del año dos mil veinticinco.** **Alcalde**. Señores concejales: Revisen el Acta para proceder a su aprobación. Tiene la palabra el compañero **concejal Sr. Jorge Redrován Berrezueta**. Gracias, Sr. Alcalde. Toda vez que, al ser analizado y revisado el acta, donde contiene todo lo referente a la sesión anterior, por lo tanto, yo elevo a moción para su aprobación. **Lcdo. Humberto Berrezueta Durán**. Sr. Alcalde y compañeros concejales, se ha verificado de manera minuciosa el acta donde cuenta con todo lo que se ha tratado. Por tal razón, yo secundo la moción presentada por el compañero. **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde**. Sra. Secretaria, proceda a tomar votación.

Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes, a favor.

Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán, a favor.

Sr. Tglo. Rodrigo Alexis León León, a favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta, a favor.

Sr. Lcdo. Vicente Bernardino Araujo Cedillo, a favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta León, a favor

**SECRETARIA. Certifico.** - Que, Se somete a votación por una unanimidad. El Ilustre Concejo Aprueba el Acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal No. 0091-2025, de fecha 03 de febrero del año dos mil veinticinco.

**SEXTO PUNTO. Conocimiento y Aprobación en primer debate a la Segunda Reforma al Presupuesto 2025 de Suplementos de Ingresos y Gastos.** **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.**

Tiene la palabra el Ing. Julio César Salamea Mosquera, Director Financiero del GAD Municipal de Pucará. **Ing. Julio César Salamea Mosquera**: señor Alcalde gracias, señores Concejales, técnicos, representantes de las comunidades, el objeto de la reforma en primer debate es justamente distribuir nuevos ingresos, para establecer nuevos ingresos es factible hacer un suplemento de ingreso, antes de eso debo justificar el porqué de los recursos de los nuevos ingresos, se les entregó una cédula presupuestaria de gastos, en la primera partida dice: “estudios y diseños de infraestructura de salud”, estos recursos ya fueron financiados con el presupuesto del año 2025 está costando en la cédula presupuestaria por 40.000 dólares, prácticamente ya se pagó el 50% de estos estudios, en razón, de que el AME transfiere este mismo valor de 39.490,32, entonces estos recursos los vamos a destinar en otros gastos, en ese sentido pues estamos poniendo dentro de la reforma en la “28010204” que es una partida de ingreso de la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME los 39.490,32 versus el gasto, el suplemento de gasto que lo estamos distribuyendo en la partida de construcción del puente en la comunidad de la Chota y hemos ubicado 30.000 dólares y también

para expropiación de terrenos 9.490,32 es lo que suma a los 39.490,32 dólares, de creer pertinente como dice el señor Alcalde pues que la Comisión conozca detalle justamente el estudio del puente y los informes financieros que solicitara la Comisión, estaremos prestos para que, en el segundo debate se venga con mayor elementos de juicio para aprobar; sin embargo, pues estamos en primer debate señor Alcalde, señores Concejales, esto pongo a su consideración de Ustedes. **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** En cuanto a este tema y recursos se logró hacer una gestión con AME, es urgente hacer esta aprobación porque estoy justamente la semana anterior estaba en la ciudad de Quito para ver si saco 40.000 dólares para este año, porque esto es del año anterior, pero como tenía ese problema de que no nos daban la autorización de para el para el Hospital, nos demoramos más de un año y buscando esa aprobación para el área de partos. Gracias, Dios ya nos dieron, una vez que se dio eso, se comenzó a hacer los términos de referencia y buscar ya al consultor y Dios mediante, ya se contrató los estudios, entonces por ello que se ingresar los recursos para que sean aprobados y también destinar los recursos para el puente de que vayan por el puente y también al no haber recursos en la partida de “expropiación de terrenos”, el faltante que se vaya a “terrenos”. También cabe mencionar los compañeros que el puente tiene el costo de 140.00 dólares. De que se haga les dije 25.000, pero necesitamos pagar al consultor, no va a hacerlo de forma gratuita, tiene que pagar el IVA, más o menos le pongo 30.000 dólares, pero es un puente que nos vamos a ver muchas personas se han hecho la consulta a los técnicos de aquí, es imposible y tan económico, es decir si será bueno, el puente va a ser para 40 toneladas para volquetas todo tipo de cosas que se hizo el estudio, el puente va a aguantar, sumamente bien, ese puente, eso sería compañeros, alguna duda tiene una palabra Concejal Jorge Redrován. **Concejal Jorge Redrován.** Señor Alcalde gracias por darme nuevamente el uso de la palabra en este punto pues que estamos tratando sin embargo en la parte financiera ya explicado en este ingreso nuevo de recursos a la institución por el valor de 39.490,32; sin embargo, pues para conocimiento y como tenemos conocimiento nosotros, al haber un ingreso nuevo tiene que justificarse donde nuevamente se va a gastar y como anteriormente dentro del presupuestos del año 2025, nosotros ya veíamos financiado el tema de los estudios del Hospital; sin embargo, consciente de la realidad y la necesidad que tienen nuestros conciudadanos que van a ser beneficiados de forma directa como es la Comunidad de la Chota y otras comunidades de Pucará, yo sí, señor Alcalde y compañeros concejales, en este primer debate es importante autorizar y tener en cuenta que estos recursos van a estar invertidos de una mejor manera y sobre todo para nuestra misma ciudadanía, en ese sentido, solamente como punto de información a la parte financiera y a quien corresponde señor Alcalde, para el segundo debate si nos gustaría tener toda la información, por ejemplo, cual es el terreno que se va a expropiar y el resto de recursos de este monto que ha ingresado, pues gracias a la gestión de Usted a las arcas del municipio, entonces si nos gustaría tener a detalle toda esta información para el segundo debate y así tener algunos otros comentarios; pero, sin embargo, yo también ya doy por conocido en primer debate esta información y por lo tanto pues apoyo también a la vez, para que este proyecto siga adelante, eso sería mi comentario. **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Se pasará la información a la Comisión respectiva, tiene la palabra el Concejal Carlos Reyes. **Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes.** todos los informes gracias, gracias en consecuencia justo analizando este punto, de lo que es los recursos que han ingresado por parte del AME y cosas que van a ser destinados Para lo que es la construcción del puente de la Chonta y también para para lo que es la expropiación del terreno sin embargo será el padre lo que yo quisiera hacer eso la observación y ya que hace meses atrás, pues justamente usted

mencionaba de que se estaba haciendo este puente por gestión suya propia inclusive el puente ya se empezó a construir, hace algunos meses atrás en la cual, yo también hice una visita e inclusive conversar con las personas que están trabajando ahí y me indicaban los materiales y todo en función de mis competencias y atribuciones, pues me dice un recorrido por allá. He dado este argumento señor Alcalde pues también nos presentan un proyecto ahora en la cual está emplazado todo lo que se va a realizar justamente está un proyecto completo; sin embargo, pues esto se debía haber presentado previo al inicio de esta obra así mismo para tener conocimiento, ¿cuáles son los recursos que se va a emplear en este proyecto? ¿cuál es la población que va a tener el beneficio?; sin embargo, cuando se han presentado ahora, pero bueno, sabiendo pues de que es una obra fundamental para estas comunidades, sabemos la importancia que tiene ya que en el lugar siempre existe la permanencia de vehículos y al ser un problema, que tengan que pasar por el río todo el tiempo, pues también felicitar por la iniciativa señor Alcalde por la construcción de esta obra, pero como recomendación pues sí sería bueno, que para los próximos proyectos nos puedan presentar con tiempo para poder conocer eso señor alcalde, pues si de igual manera doy por conocido, el crédito que se va a pasar para estos dos proyectos. **Arq. Adrián Berrezueta, Alcalde**, tiene la palabra el Concejal Rodrigo León. **Sr. Tglo. Rodrigo Alexis León León**. De acuerdo a este punto, quisiera que usted nos aclare Alcalde, en sesiones anteriores se nos dijo que se va a construir sin fondos municipales con la empresa privada, para no tener luego que estás haciendo estas reformas y comprometiendo presupuesto del Municipio si es importante que se esclarezca desde un inicio, cuáles son las empresas privadas, cuánto van a aportar; y, cuánto va a aportar el municipio y así tener claro, para dejar transparentado de una manera correcta los fondos que ingresan por aportes de las empresas privadas, fondos de cooperación, etcétera y también los aportes que la institución municipal realiza. En este sentido Alcalde, esperando que toda la información se pase a la Comisión, con esta cédula financiera el Director Financiero, no nos está diciendo de dónde proviene recursos, ni a dónde van a comprometerse; yo siempre he sido Alcalde de la idea y he pedido que se hagan las cosas de manera correcta, para que queden todas las cosas transparentes y luego no tener observaciones, he pedido se hagan las cosas de manera correcta, y luego no tener observaciones de Contraloría, hasta mi intervención. **Arq. Adrián Berrezueta, Alcalde** tiene la palabra Concejal Humberto Berrezueta. **Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán**. El presente proyecto se encuentra en el plan operativo anual, se está viendo el puente había que hacer es una intervención se lo realizará en cumplimiento de las especificaciones técnicas y planos de diseño, su contratación y ejecución se marcará en lo establecido en la normativa legal vigente, la ejecución del proyecto se lo realizará mediante la modalidad contrato o por la modalidad de administración directa, entendemos que es una administración directa, lo que sí me llama la atención un poco aquí eso no se quiso hacer temas de redacción; si ya tienen claro que va a ser administración directa, no era necesario poner modalidad de contrato o tal cosa o suponer y también de alguna manera este es un proyecto que se ha presentado ahora, pero conocemos que tengamos presente, vamos a probar un proyecto que ya está en marcha, pero con el objetivo de justificar los 25.000 dólares que intervendría por parte de la Municipalidad, lo único si, ratificar el pedido que han hecho algunos compañeros, es si sería bueno economista también los dineros que vienen de otro lado, que se diga cuánto ha sido, porque luego van a pensar a la gente que el puente costó 25 mil dólares y parece que no costará 25, si no costara más, un poco más, por de carácter informativo que es necesario el tema de la transparencia de los fondos cuando hay donaciones también es importante que se aclare esto se hizo con tal dinero

municipal y tanta para la empresa lo no tanto de dinero. Eso es el tema de la transparencia de la que se habla y con esto enviamos claro, el tema me parece que se va a cumplir con una oferta que era necesaria y como está en el PDOT que se haga este puente, también la cronología no está puesta, con esto dicho yo elevo a moción, para que este punto en primer debate se ha aprobado esta modificación presupuestaria. **Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta.** Señor Alcalde, secundo la moción presentada por el Concejal Humberto Berrezueta. **Arq. Adrián Berrezueta, Alcalde.** Sra. Secretaria, proceda a tomar votación.

Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes, antes de dar mi voto, dentro del cronograma de componentes, en la descripción existen algunos estudios que se han realizado: estudios preliminares, levantamiento topográfico, estudio de suelo, análisis hidrológico e impacto ambiental, esta información debe ser pasada a la Comisión para analizar con eso mi voto, a favor.

Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán, a favor.

Sr. Tglo. Rodrigo Alexis León León, luego de haber revisado el proyecto, con las consideraciones expuestas anteriormente, esperando que la documentación sea pasada a Comisión, a favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta, con los comentarios antes expuestos, conociendo la realidad que se requiere para transitar en forma segura, a favor.

Sr. Lcdo. Vicente Bernardino Araujo Cedillo, me sumo al pedido que la información sea enviada a Comisión, incluir la población beneficiaria para formalidad del proyecto, a favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta León, quiero aclarar algunos temas, el año anterior se aprobó el presupuesto, se hizo la gestión, se ingresaron estos recursos, todo lo que se ha hecho, hubo ofrecimiento de algunas personas, al final del día no colaboraron, de 140.000 que cuesta el puente, lo vamos a hacer en 30.000 dólares, se adelantó los muros en tiempos de verano, estamos haciendo obras por administración directa, Un montón de obras que es más hemos venido haciendo más bien doy. Gracias, que me da la sabiduría porque a nivel de todo el país soy el único municipio que de lo municipios pequeños que estamos haciendo bastantes obras y buscando la forma de no gastar lo que está en los contratos. siguiente punto

**SECRETARIA. Certifico.** - Que, Se somete a votación por una unanimidad. El Ilustre Concejo Aprueba en primer debate....

**SÉPTIMO PUNTO: Análisis de transporte de las comunidades Guarumal, cerro negro.** **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Tiene la palabra el señor Gerente de empresa pública. **Soc. Ramiro Villa.** Buenos días con todos señor, Alcalde señores Concejales, compañeros del área jurídica Secretaria General, compañeros de las comunidades, en efecto tenemos solicitudes desde el año 2024 de los meses de junio julio y agosto por el tema de movilidad y hemos hecho varias consultas, tanto la Agencia Nacional de Tránsito en la Delegación Provincial del Azuay y en planta central Quito; además, habíamos oficiado a las distintas operadoras de transporte legalmente constituidas en la zona, así como también hemos tenido varias reuniones con algunas de las cooperativas, como con la comunidad; sin embargo, señor alcalde concejales y los que estamos aquí presentes tomamos en consideración que la única entidad que da permiso de operación o circulación para este tipo de transportes es la Agencia Nacional de Tránsito no hay ninguna otra modalidad; sin embargo, en aras de poder apoyar y dar solución al tema de la movilidad en la zona, uno de los requisitos es que la operadora que requiera dar el sistema de circulación en la zona deberá tener un plan de riesgo un

tipo de proyecto de riesgo para poder dar la circulación, en ese sentido hemos tenido reuniones con la Cooperativa Pasaje que es la que está un como con la predisposición de poder dar la movilidad en la zona; sin embargo, también aquí hay este un tema de territorio un tema de circulación tenemos la Rutas Pucareñas que tiene una ruta de circulación hacia Camilo Ponce Enríquez ellos nos habían solicitado que nosotros les demos un salvo conducto moviendo el horario en ese sentido nosotros no podemos, porque ellos tienen una hora y una ruta establecida ya se sale de la jurisdicción cantonal porque va a otro cantón y va a otra provincia, inclusive pasando por la provincia de El Oro, en esos conflictos un poco delicado este. Prevenir; sin embargo, cuando hemos hecho la consulta para que ellos puedan dar la movilidad en las zonas que han solicitado nos han dicho que no, porque ahí tiene que autorizar la Agencia de Tránsito; es decir que, para que renovamos el horario nos solicitaban que nosotros les autoricemos pero para darles el servicio ahí piden que la Agencia les autorice, entonces ahí hay un tema de conflicto; sin embargo, Alcalde y Concejales en nosotros hemos preparado un informe lo voy a hacer llegar formalmente al señor Alcalde y aquí una de las posibles soluciones sería con la Cooperativa Pasaje, ellos qué deberían hacer muy aparte de que si nosotros le emitimos un salvoconducto o no este ellos deberían oficiar a la Agencia de Tránsito para poder pedir el permiso de operación y sin embargo, ahí la empresa, está dispuesta para poder hacer el acompañamiento, en todo lo que exista en parte técnica y en la parte legal, lo segundo es que la Cooperativa Pasaje pues es la que quiere desea y tiene las unidades como para poder dar el servicio y lo otro es que Alcalde y señores Concejales si sea prudente o no, emitir un salvo conducto provisional, que sería por una temporalidad limitada es decir 30 días, 60 días, o 90 días para que ellos puedan iniciar el proceso técnico y legalmente ante la ANT que es la agencia la que puede emitir este salvoconducto, eso señor Alcalde si hay alguna consulta o pregunta. **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Compañeros Gerente y Concejales, la idea de este tema es que, si vamos a esperar que les den el ingreso a Pucará, tomará un tiempo, pueden ser tres meses, un año, dos tres años. La idea es dar un salvo conducta, les apoyamos, argumentando que no tenemos transporte, en Guarumal, Cerro Negro, la parroquia, hasta que una empresa Pucareña, si es posible hasta la próxima semana que ingrese, con el respaldo de los compañeros que tenemos. Por ejemplo, las empresas de transportes de turismo de Cuenca, ahora ingresan a Sarayunga, de San Rafael a la vía principal nadie no les va a molestar.

Es justamente con los compañeros concejales que es la Comisión de Tránsito crearnos algo conducto argumentando que no tenemos transporte la comida de Guarumán de también, que está siendo afectada hasta la parroquia no, no tienen que movilizarse también argumentando que no hay ocho medios de transportes, la Pucara y anteriormente. Iba ahora ya no está y desconozco porque no está bien de ese punto no tiene un niño, ya no tienes razón, entonces poner salud conducta hasta que una empresa pucareños. ¿La idea de esto cuál es? Un ejemplo hay transportes turísticos en la ciudad de Cuenca que van a Guayaquil y Machala. **Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán.** El señor Gerente acaba de decir que el permiso debe dar la Agencia y luego dijo que la Cooperativa Pasaje debe oficiar a la ANT dé el servicio de operación, eso es difícil, puede tardar un año, dos, tres o no le dan nunca, esa es una consulta que yo tengo. La otra cuestión es una interrogante, tanto para el señor Jurídico como para Usted, la pregunta es: ¿puede la ANT darles un permiso un salvo conducto temporal para que la Empresa Pasaje funcione? y la otra pregunta es: ¿nosotros estamos como Concejo en capacidad de dar un salvo conducto? si nosotros tenemos capacidad si podemos hacer, si no, no puede tener ninguna validez cuando el policía coja y le pare al transportista,

entonces cometeríamos un error; ahora lo que nosotros sí podemos hacer y tenemos que hacer es apoyar para que ustedes tengan el servicio con la Cooperativa Pasaje, de hecho nosotros siempre hemos dicho que vamos a apoyar, esas son las preguntas para seguir avanzando.

Alcalde, es un apoyo, argumentando, que no hay transporte. **Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán**, entonces no sería salvo conducto, hacer un documento argumentando que no hay transporte, sería otra figura jurídica. **Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta**, Hemos tratado bastantes veces este tema y volvemos a ser reiterativos; sin embargo, si nosotros apoyamos este proyecto y esta necesidad que tienen estas comunidades el cantón Pucará y la cabecera alta se va a ver beneficiaria, antes llegaba Pasaje, hagamos todas las cosas que sean necesarias. **Sr. Lcdo. Vicente Bernardino Araujo Cedillo**. Felicitar a Luis Saraguro, quiero llamar la atención a la Gerencia de Movilidad y Transporte, estos trámites, pueden tener una respuesta, se busque la manera de dar respuesta a la comunidad, que nos direccionen. **Sr. Tglo. Rodrigo Alexis León León**, señor Alcalde, pido de favor que cuando se dé la palabra, se respete el uso de la palabra, la Cooperativa Pasaje es de transporte cantonal, desde las Palmas hasta la cabecera cantonal tenemos la autonomía, de acuerdo al Art. 55 COOTAD f), de cierta manera estamos queriendo regular, queremos apoyar a nuestros habitantes, lo que no podemos como dijo el señor Gerente es dar títulos habilitantes, resolvamos, hagamos la resolución, y notificar con esta resolución a la policía de Sarayunga, Jefa Política que tenga conocimiento, las Rutas Pucareñas, no tiene las unidades operativas, no estamos favoreciendo a cierta empresa, lamentablemente no tiene las unidades necesarias. **Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes**. En este tema del transporte, para las comunidades de Cerro Negro, Guarumales, la parroquia San Rafael y también se había presentado la necesidad por parte de la comunidad de Rio Blanco en la cual se encuentra ya en el expediente de la empresa pública toda esta documentación se encuentra todo este respaldo en base a una necesidad que es justamente el transporte, ya que el transporte pues sabemos que beneficia en muchas situaciones como es el ámbito educativo, lo que es el ámbito de salud lo que es el ámbito del mismo comercio de las actividades que se dedican nuestros de nuestras personas de estas comunidades; sin embargo, se ha visto obstaculizado porque no existe el transporte correspondiente recordar pues que anteriormente hace muchos años atrás se contaba como este servicio con el transporte de la Cooperativa Pasaje y también de la Santa Isabel; sin embargo, pues por conflicto de intereses entre estas Cooperativas de transporte de pasajeros, lamentablemente se retiró el cual, pues no se ha dado servicio, los únicos perjudicados son nuestras comunidades, de mi parte se hizo acercamiento con las comunidades, se conversó y se escuchó pues que no se podía dar los permisos, en la regional en Cuenca, si no tendría que ir directamente a Quito, entonces sabemos las situaciones realmente un poco engorrosas, pues que es complicado, entonces lo que tenemos acá y claramente que nos están dando la espalda, la Agencia Nacional de Tránsito quién es el ente regulador y directamente que tiene la competencia; sin embargo, nosotros como autoridades no nos podemos hacer a un lado o no podemos negar alguna necesidad que somos conscientes de lo que está pasando entonces si no nos han dado la perspectiva atribución, pues para que puedan entrar cualquiera de las cooperativas que puedan dar, nuestra presencia y sobre todo darla a conocer, cuál es la necesidad que tienen estas comunidades y si tenemos que irnos a Quito pues vayamos y demos a conocer, llevemos todos estos tipos de documentación respaldos para que se pueda dar el servicio eso por un lado y por otro lado, pues ahora nosotros si podemos con el criterio jurídico, nosotros podemos emitir esta resolución, pues decirles que hemos venido ya trabajando justamente el gerente ya tiene el documento en sus manos

mismo que recoge todas las necesidades recoge toda la situación que se ha venido dando por el tema del transporte. Entonces también podríamos ya revisarle y con ello, pues si tenemos que dar el paso a favor, pues lo vamos a hacer no luchó para que puedan ingresar; sin embargo, pues nosotros. Queremos es hacer las cosas de la mejor manera y a que entendiendo que no tenemos la competencia nosotros de tránsito, pero; sin embargo, como autoridades sabemos la necesidad que tiene y les vamos a dejar solo, sino los vamos a acompañar. **Arq. Adrián Berrezueta, Alcalde:** La próxima semana se incluya en resolución, se entregue la Resolución. **Señor Luis Saraguro,** se hace difícil salir de nuestras comunidades, tenemos que llamar a otros formar un grupo para salir, bien grave el transporte, estamos dispuestos para salir en Comisión. **OCTAVO PUNTO: Informe de los señores concejales del GAD Municipal del cantón Pucará, Arq. Adrián Berrezueta, Alcalde.** Tienen la palabra compañeros concejales para que emitan su informe semanal.

**Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta:** El informe que corresponde a esta semana lo entregaré por escrito, quiero felicitar a la EMOTT, nos falta socializar los servicios, un servicio excelente, hago las siguientes consideraciones. 1 para cada usuario que va a hacer el trámite se debe pedir el certificado de no adeudar al municipio. 2. De los cobros que hace la Empresa, se otorgue un comprobante de pago, agradecido. **Sr. Tglo. Rodrigo Alexis León León:** Mi informe será entregado a Secretaría por escrito, como sugerencia, los días domingos es un caos el mercado municipal, en la calle Abdón Calderón, se permita el parqueo de los vehículos en un solo sentido, muchas veces no hay como pasar ni los ciudadanos ni otros vehículos, soy testigo hace dos domingos, casi atropellan a un niño, precautelar el parqueadero momentáneo, no todo el día; se realice una auditoría interna del uso de redes sociales de los funcionarios municipales en horas laborables, para que cumplan sus funciones, y mejorar la eficiencia de nuestras funciones. **Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán:** Mi informe haré llegar por escrito. **Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes,** de igual manera mi informe haré llegar por escrito a la Secretaría del Concejo. **Sr. Lcdo. Vicente Bernardino Araujo Cedillo:** haré llegar el informe por escrito, quiero saber si, a petición de los habitantes de Tullusiri, se puede tener la próxima reunión del Concejo en ese lugar, para cercanía de las comunidades de la zona baja y zona media y que se pueda publicar en redes sociales la realización de la misma. **NOVENO PUNTO: Informe del Señor alcalde. GADM-PUCARÁ. Alcalde. Arq. Adrián Berrezueta.** La semana anterior, luego de la reunión del Concejo, tuve una inspección a la Comunidad de Pelincay, de algunos temas que estamos realizando ahí y también con el tema de Latapamba, de los trabajos que estamos adelantando para mejorar ese balneario y también viendo el proceso de expropiar parte de los terrenos que están al lado y que ha venido ocupando el Municipio. Luego de esto, tuvimos una reunión en la comunidad de Gramalote, de socialización de la Torre que se va a construir, tratamos temas muy importantes que están pendientes, accesibilidad, asfaltos cuando se va a realizar, también antes de esto, tenemos que realizar el alcantarillado, estamos gestionando con CELEC, pero una vez que se termine al alcantarillado de Sarayunga y Chilcaplaya, tenemos que acabar eso para comenzar el de Gramalote, tenemos avanzado bastante el proyecto; también se explicó que ya está aprobado el Plan de Ordenamiento y dentro del Plan de Ordenamiento está tomado en cuenta la nueva vía que va por los terrenos de la familia Rodríguez, los señores han construido la obra, sin ningún permiso, entonces del Plan de Ordenamiento se tiene que respetar de ley, está aprobado por el Concejo, solo falta que se apruebe las autoridades del Gobierno. El día martes tuve una reunión en la ciudad de Quito con la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME, justamente para buscando recursos, haciendo

acercamientos, que son fondos no reembolsables y valió esa reunión porque el día jueves nos pasaron parte de los 39.500 nos pasaron los recursos el día jueves, valió la visita; de igual forma tuvimos una reunión con el Ministerio de Gobierno para gestionar recursos también para el Municipio y dentro de eso, lo más importante fue, que nos aprueban lo más pronto posible los estudios del Hospital Básico de Pucará, que no es competencia del Municipio, depende exclusivamente del Ministerio de Salud, entonces una vez, la próxima semana se va a enviar y con copia del Ministerio de Gobierno, para que nos aprueben de forma inmediata y de comenzar con los estudios, primero se aprueba el anteproyecto, y de allí los estudios que corresponden para buscar los recursos para construir en el 2026. El día miércoles tuve una reunión en la Prefectura en la ciudad de Cuenca, con el tema de que vienen algunas personas, con problemas con temas de sistemas de riego, entonces tocó el tema de la Eloy Alfaro y Unión Progreso, también para la manera de Santa Cecilia, Las Palmas, en la Maravilla, también vamos a hacer un proyecto para el próximo año sí estuve ahí con el uno de los presidentes que es Don Juan Carmona acompañándole y más bien las cosas estaban entorpeciendo aquí en el Municipio, no es competencia de Municipio, el tema de agua de riego, pero estamos apoyando aquí con algunas cosas que vamos a hacer más rápido, vamos a canalizar y también tocando el tema del asfalto y también otros temas muy importantes que vamos a gestionar tuberías para las vías que se van a asfaltar en los próximos meses, en el centro cantonal. Tuvimos una reunión en la comunidad de Las Palmas para ver la construcción de la cancha de la cubierta, pero lamentablemente ese día no se tuvo buenas noticias de parte del dueño que estamos a expropiar, la comunidad tenía ya los 10.000 dólares; pero al siguiente día, le llamé al dueño del terreno, pero dijo que ya no quería vender, más bien vamos a expropiar, el costo está más menos de 3.000 a 3.500 y la comunidad le estaba pagando 15.000 dólares, pero señores por no llegar a un acuerdo, se tendrá que pagar el precio justo, que es exagerado 3.500 delegué al departamento de Catastros para que pase al jurídico, y más bien a veces por la gente ser muy cerrada, sale perdiendo ellos. El día jueves se tuvo atención a la ciudadanía; también se visco estamos realizando y con temas de una iglesia que estoy viendo de forma personal el día viernes en el despacho. El día el viernes estaban los señores del AME viendo cómo están avanzando los proyectos del Hospital Básico con los técnicos también que están a cargo de la consultoría, ya tan avanzado bastantes temas; y la otra semana doy seguridad ingresamos. El día lunes se atendió a la ciudadanía en el despacho, extendió la ciudad y el despacho del camal para mejorar algunos temas que están pidiendo los de Agrocalidad, tenemos que buscar los recursos para arreglar eso, vía la Dolorosa y Llimbi. **DÉCIMO: Clausura.** Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde. Arq. Adrián Berrezueta, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 12h29 AM, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman, en unidad de acto, el señor alcalde y el suscrito secretario que certifica. – **Lo Certifico.**

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto.  
ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ

Dra. Victoria Elizabeth Pulla Quito  
SECRETARIA DEL I. CONCEJO GADM-PUCARÁ

**RAZÓN.** - Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 11 de febrero del dos mil veinticinco, con observación. – **Lo Certifico.** -

Pucará, 11 de febrero de 2025.

Dra. Victoria Elizabeth Pulla Quito  
SECRETARIA DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ (E)

CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE. CONCEJO GADM- PUCARÁ

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo  
CONCEJAL

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran  
CONCEJAL

Tnlg. Rodrigo León León  
CONCEJAL

Sr. Jorge Augusto Redrován B.  
CONCEJAL

Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes  
CONCEJAL